



Miguel Garcia

Lorenzo Pagan

Juan Hernandez

El Ayuntamiento
Jose Manuel Villa



Sesion extraordinaria En la Villa de Puerto Alamo a
ria del dia 6 de Agosto mis de Agosto de mil ochocientos
to de 1885 ochenta y cuatro, reunido, lo seño

- D. Jose Vidal
- " Lorenzo Pagan
- " James Garcia
- " James Hernandez
- " Jose Luis Garcia
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Benitez
- " Miguel Garcia
- " Jose Lonate
- " Jose Garcia

rey del Ayuntamiento que al margen se expresan
 en sesion extraordinaria, previa citacion y bajo la
 presidencia del señor D. Antonio Hernandez
 Caldera, el que despues de leida y aprobada el acta
 anterior dijo: que en el presente año debia re
 noberarse en su totalidad la junta Municipal
 que debia funcionar en union del Ayuntamien
 to en todos aquellos casos que la ley prohibe
 durante un año, que comienza en Agosto de 1885

Los señores Concejales, teniendo a la vista los
 departamentos de contribuciones y el buro de
 poblacion, providieron a la formacion de las lis
 tas de Categorías para exponerlos al público por
 el tiempo prohibido por la ley y de los que han de
 ser designados por suerte, los div y seis asonia
 dos, distribuyendolos en cuatro categorías, que
 son como sigue

Junta Municipal

Propietarios

- D. Francisco Manuel Garcia
- D. Andres Guerrero
- Garcia,
- D. Juan Garcia Cana,
- D. Jose Cana

